La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

AÑO III No. 101 | SAN JUAN P. R., SABADO 4 DE NOVIEMBRE, 1916. | PRECIO 3 CTVS

EL TRABAJO TODO LO VENCE

Ha habido un verdadero resurgimiento obrero en todos los oficios e industrias de San Juan. El espíritu de lucha y organización obrera es hoy más grande y más intenso que nunca lo fué en épocas pasadas. Parece que la semilla del unionismo obrero esparcida por tantos años está ahora brotando fuerte y vigorosa en el campo obrero de la capital y poblaciones importantes de la Isla.

Las huelgas que se han llevado a cabo desde mediados de Agosto hasta el presente han sido más numerosas que en ninguna época de la historia del movimiento obrero y de la A. F. of L. en el país. Los trabajadores del carbón, los estivadores, los marineros, los cargadores de los muelles y ferrocarriles se declaráron en huelga en masa, y todos ellos obtuvieron victorias lisonjeros y materiales, reflejándose con ello un gran crédito para las organizaciones del trabajo que dirigieron y ayudaron estos movimientos importantes.

Los maquinistas, fogoneros, motoristas, conductores y obreros de los talleres de ferrocarriles y los trolleys de San Juan y la Isla, fueron también a la huelga en masa y después de mantener su movimiento varonilmente, llegaron a un convenio victorioso con las compañías, recabando mayor salario y mayor libertad y confort en el trabajo. El resultado de la organización futura de estos trabajadores está asegurada.

Los oficios constructores, carpinteros, albañiles, auxiliares, etc., también fueron a la huelga en masa por las ocho horas y aumento de salario y otras mejoras, manteniéndose en huelga dignamente y todavía hasta este momento estos trabajadores no han aceptado las proposiciones hechas por sus patronos.

Los trabajadores fundidores, herreros, mecánicos pulidores de los dos grandes talleres de San Juan se han declarado en huelga por las ocho horas y aumento en los salarios, manteniéndose en huelga hasta el presente sin aceptar las proposiciones que le hacen los patronos.

Las mujeres trabajadoras de la Porto Rican American Tobacco Co., en número de 2,000 se declararon en huelga por las 8 horas, aumento de salarios y mejoras sanitarias y la libertad de la organización. Esta huelga fué victoriosamente defendida y triunfada accediendo la compañía a más de un 60 por ciento de las peticiones hechas por las huelguistas.

También estuvieron en huelga los matarifes, tablajeros, personal del Departamento de Sanidad y otros que de una manera positiva alcanzaron beneficios sustanciales.

Todas estas huelgas han sido prácticamente y con todo interés dirigidas por los representantes de la Federación Libre de Puerto Rico, en quienes únicamente confían los trabajadores desorganizados que eran la mayoría de los huelguistas que alcanzó en San Juan y la Isla a más de diez mil hombres y mujeres.

Como resultado de la inmensa propaganda, meetings, paradas, y otra clase de actos realizados en la Isla, la organización de los trabajadores en el país alcanzará en las industrias una peoporción considerable. Este es el resultado de los años de constante batallar por la organización y los principios y aspiraciones de los trabajadores organizados bajo los auspicios de la A. F. of L.; ellos ahora recogen el fruto de sus empeños que no deben descuidar para las luchas fnturas.

En la ocasión presente, cuando un gran número de poli-

LABOR OMNIA VINCIT

There has been a true and real awakening of the laborers in all the trades and different industries of San Juan. The spirit of the labor movement and organization is just at the present time more intense than ever before in past history. It seems that the seed of the Unionism of labor sown for many years is now sprouting strongly and vigorously in the labor field of this capital of the Island and other important towns of this country.

The strikes that have broken forth in the middle of last August, up to this day have been frecuent and numerous than at any other time in the history of the labor movement of the American Federation of Labor in Porto Rico. The coal workers, the longshoremen, the men employed at the wharves and railroad warehouses have risen to a man and gone on strike and all of their demands have met with success. Their victory has been encouraging materially, and have cast considerable credit on the various labor organizations that have been holping along, encouraging and leading these important fordward movements.

The engineers, firemen, motormen, conductors and laborers in the railroad shops and trolleymen of San Juan and the Island also went on strike EN MASSE and after standing their ground bravely, came to an agreement with the companies and obtained more wages, more liberty of action and more confort in the performance of their daily work. The result of the future organization of these laborers is now a sure proposition.

Tne building trades, carpenters, masons, helpers, etc., also joined in this strikes and demanded an 8 hours day labor, and material increase in wages, as well as other conditions, and they, too, have made a noble defence of their rights, but it must be here stated that, up to the present, they have not deemed fit to accept the terms of their employers.

The working men on the foundries, blacksmiths, machinists and polishers of the two local foundries have also gone on strike. They also have gone out and demand and 8 hours work day with increase of wages. Their strike is still on and as yet no arrangement has been reached between them and their employers, or at least they have refused to accept offers made to them by their employers.

The female operatives of the Porto Rican American Tobacco Company working as tobacco strippers, and as cigarmakers in the suction table system in number of about 2,000 have also struck; their demands are an 8 hours work day, increase on wages, better sanitary conditions and the right to organize themselves. This strike proved to be a success, it was ably managed and defended and it came out O. K. of the whole line. The Company granted these women more than 60% of their demands, and the organization of these women have been also secured for a nea future.

The meat cutters and butchers and the personnel of the Department of Sanitation and other workingmen along that line have also gone on strike and have also secured substancial increase on their wages and better conditions.

All these strikes have been patronized, led, managed and helped along by the representatives of the American Federation of Labor in whom the non-organized workers who were the majority among the strikers had their confidence and

ticians de la Isla, y un número de las llamadas sociedades caritativas de diferentes denominaciones de carácter social o religioso están tratando de engañar a los trabajadores tratando de hacerles creer que deben depender de ellos y de los amos para mejorar sus condiciones y levantar sus salarios, es muy oportuno publicar algunas noticias recibidas de Washington.

Siempre ha sido la política de esta clase de gente ignorar los valiosos esfuerzos y continuas gestiones de los trabajadores organizados de la Isla para mejorar sus condiciones, para hacer creer al pueblo que todas las conquistas de la clase trabajadora se deben a los amos y politicians, cuando esta gente no ha hecho otra cosa que obstaculizar la marcha de los trabajadores.

Pero a pesar de eso nadie podrá negar que todos los triunfos obtenidos por los trabajadores son solamente el producto de las organizaciones obreras, que son las únicas instituciones dedicadas a la defensa de las clases trabajadoras.

Todo el que quiera intervenir en nuestros problemas con la intención de engañar a los trabajadores para adjudicarse el honor y el prestigio creado por nuestras organizaciones obreras, debe tener presente que todas las mejoras obtenidas por los trabajadores, son obtenidas solamente por su propia fuerza y resistencia dentro de las organizaciones obreras.

LAS NOTICIAS DE WASHINGTON SON:

El Jefe del Negociado del Trabajo de Puerto Rico, F. C. Roberts conferenció con el Secretario del Trabajo Wilson la pasada semana y ambos trataron sobre las condiciones del trabajo en Puerto Rico. Una nueva entrevista será celebrada por Mr. Roberts con el Secretario de Puerto Rico antes de regresar a la Isla. Mr. Roberts celebró también una importante entrevista con el Presidente Gompers sobre las condiciones del trabajo en Puerto Rico.

El Presidente Gompers ha hecho los necesarios arreglos para comparecer con Mr. Roberts ante el Presidente Wilson. La situación obrera de la Isla será ampliamente presentada al Presidente, y tenemos razones para creer que al regresar a la Isla Mr. Roberts no encontrará las mismas condiciones que anteriormente le rodeaban en el país.

Cuando el caso de Puerto Rido sea presentado al Presidente para su consideración, el conocerá las condiciones verdaderas de la Isla, y además sabrá el Presidente que si la labor del Negociado del Trabajo en Puerto Rico ha de ser efectiva, el Jefe de ese Negociado debe estar rodeado por hombres que estén en simpatías con el trabajo de dicho Negociado. El problema obrero de la Isla es la cuestión que más afecta a la inmensa mayoría del pueblo, y a menos que aquellos a cargo de ese trabajo estuvieran completamente en simpatías con los trabajadores, y además que tuvieran el valor de denunciar los males sin importarles donde tales males existieran, jamás habrá un progreso real en el país, en lo que a las condiciones obreras se refire.

"JUSTICIA" tiene, pues, que **asegurar su vida,** por otros medios más honorables, que los que **producen** tanto dinero a la prensa burguesa.

trust. These strikers were in round numbers 10,000 men and women in and outside of San Juan.

As a result of the great deal of propaganda. free meetings in the open air and all activities, literature etc., throughout the Island, the workingmen of Porto Rico will achieve great moral umplift and considerable benefits in the different trades. It is all this the result of so much struggles and campaign of many years during the past initiated and conducted by the organizations of labor which stand for a thorough organization and for the principles and aspirations of the workingmen who have organized themselves under the auspices of the American Federation of Labor. These people are now gathering the fruits of their endeavors which they ought not to lose sight of for future struggles. As a result of the strikes some twenty new Charters will be needed and each new Union will contain a full contingent of members with more experience than ever.

Now, when a very large number of the politicians of the Island, of the SO CALLED charitable institutions and of some different social and religious character are trying to deceive the workingmen by inducing them to believe that they should depend upon the bosses to increase their salaries it is very timely to publish some of the news received from Washington.

It has been always the policy of this kind of people to ignore the valuable efforts and continuous endeavors of the organized workingmen of the Island to better their conditions so as to bring the people to the believe that all the achievements of the working class are to be credited to the bosses and politicians, when this people have done nothing but to place stones in the way of the workingmen.

But despite of that nobody would be able to deny that all the triunphs secured by the working people are only the product of the labor organizations, which are the sole institutions devoted to the defense of all the working classes.

Any body who wants interfere in our problems with the intention of trying to deceive the workingmen to place to their side all the honor and prestige created by the labor organization, should bear in mind that all betterments obtained by the workingmen are only obtained by their very strengh and resistence within their labor organizations.

NEWS FROM WASHINGTON:

Chief of the Labor Bureau of P. R. F. C Roberts met Secretary of Labor Wilson last week and both went throngh into labor conditions in Porto Rico. Before returning to Porto Rico another meeting will be arranged between Secretary Wilson and Mr. Roberts. Mr. Roberts also had an important interview with Mr. Gompers regarding Porto Rico labor conditions.

Arrangements have been made by President Gompers to appear with Mr. Roberts before President Wilson. Porto Rico situation will be plainly presented to President Wilson, and we are sure to believe that when returning to the Island Mr. Roberts will not confront the same old conditions surrounding him while in the Island.

At the time when the case of Porto Rico be laid to the President for consideration, he will be able to know the true conditions, and also that if the work of the Bureau of Labor of Porto Rico is to be made effective the head of that Bureau should be surrounded by men in sympathy with the work of the Bureau. That the labor problem of the Island is the greatest question concerning the vast majority of the people, and unless those in charge of that work were fully in sympaty and besides not afraid to denounce a wrong no matter where it exist there would never be any real progress made down there as far as labor conditions concerns.

MR. GARNER CONTESTA.....

(Corresponsal del "Progress" en Washington)

. . . . . .

Si el editor del "Progress" me concediera una línea de espacio para una nota personal, desearía decir una palabra con respecto a un artículo publicado en "Justicia", hacia el cual ha llamado mi atención un amigo y que hace de mí más mención de la que merezco.

Es muy natural que cualquiera a quien pudiera interesarle deba saber, por la imparcialidad del "Progress", que yo no soy un "corresponsal del Negociado de Asuntos Insulares", y que no tengo relación alguna con dicho Negociado en ningún sentido. Soy solamente un periodista, sin conexiones gubernamentales ni afiliaciones de ningún género. A la acusación que se me hace de que yo soy un "corresponsal oficioso", alego que no voy a disputársela, desmentirla o impugnarla o como mejor prefiera el editor de "Justicia" en los tres términos.

También permítaseme que diga que soy un amigo sincero y un simpatizador del elemento obrero de Puerto Rico y de los Estados Unidos y del mundo entero—y porque soy así es que deploro profundamente que los trabajadores de Puerto Rico sean engañados, hociéndoles creer que la nunca bien lamentada y difunta Comisión de Relaciones Industriales era una fiel amiga del Trabajo, mientras que en verdad solo fué una organización fracasada, aparentemente dedicada a la explotación del valioso trabajo para el anuncio personal y engrandecimiento público de varios de los que estaban conectadas con ella.

Yo confío en que el editor de "Justicia" visitará a Washington algún día, y confío en que él me dejará saber de su visita.

Tendré mucho gusto en demostrarle que no tengo cuernos ni pezuñas, y yo más bien opino que vendremos a ser muy buenos compinches antes de que él regrese a casa.

MR. GARNER'S ANSWER

("Washington Correspondent of Progress")

If the publisher of Progress will give me a line of spaec for a personal note· I would like to say one word in regard to an article in "Justicia", wich a friend has called to my attention and in which more mention is given of me than I deserve.

It is only right that anyone who may be interested shoudl know, in fairness to Progress, that I am not a "correspondent of the Bureau of Insular Affairs," nor connected with it in any way. I am only a newspaper man, without Government connections or affiliations of any kind. To be indictment that I am an "officious correspondent," I plead non vult or nolo contendere or non compos mentis, or all three, as the editor of "Justicia" may prefer.

Also, permit me to say that I am a sincere friend of, and sympathizer with, the element of Porto Rico and of the United States aud of the whole world—and it was because I am such that I deplored the labor men of Porto Rico being misled into belief that the late lamented Commission on Indust rial Relations was a true friend of Labor, whereas actually it was merely a wretched organization, apparently devoted to the exploitation of worthy labor for the personal advertising and publicity aggrandizement of some connected with it.

Some day, I hope the editor of "Justicia" will visit Washington and I trust he will let me know of his visit. It will give me pleasure to show him that I have neither horns nor cloven hoof, and I rather opine that we'd become quite chummy before he returned home.

CARTA POSTAL DE UN DISCIPULO A SU PADRE

Mr. Luis F. Quiñones,
No. 4. Pelayo St.,
Puerta de Tierra

Mi querido Papa:—

Esta es para informarte que hemos tenido el placer de oir al Sr. Santiago Iglesias en una conferencia por el dedicada a los niños de esta Alta Escuela. Habló sobre los problemas obreros y sobre la organización de los diferentes oficios, e invirtió hora y media en su discurso. Los, maestros, el principal y el inspector estuvieron regocijados y con entusiasmo, y los niños y niñas también. Algunas de las niñas regalaron al Sr. Iglesias algunos bouquets de flores naturales en nombre de los discípulos, niños y niñas, y después de terminar el orador, recitamos, cantamos y dimos vivas. También se regalaron a él refresco.

Tu atento hijo,
(Firmado) F. Quiñones.

A POSTAL CARD FROM A PUPIL TO HIS FATHER

Bayamón, P. R. Oct. 25, 1916

Mr. Luis F. Quiñones,
No. 4. Pelayo St.,
Puerta de Tierra,

My dear Papa:

This is to inform you that we have had the pleasure to hear Mr. Santiago Iglesias at a lecture addressed by him to the children of this High School. He talked on labor problems and organization of the different trades and spent an hour and a half in his speech. The teachers, the principal and inspector were all very delighted and enthusiastic, and inspector were all very delighted and enthusiastic, and the boys and girls too. Some of the girls presented Mr. Iglesias with bouquet of natural flowers in behalf of the pupils, and after the orator got through we song, receited and yell for him. Refreshments were also presented for him.

Your trully son,
(Signed) F. Quiñones.

COMITE DE HUELGA

DE LAS TRABAJADORAS DE LA PORTO RICAN AMERICAN TOBACCO CO. "LA MARINA BRANCH"

San Juan, Puerto Rico, Octubre 26, 1916.

Mr. T. F. Miranda, Asst, Gen. Manager,
Porto Rican American Tobacco Company,
San Juan, Puerto Rico.

Señor:—

En contestación a su atenta comunicación del 24 de los corrientes en la que ofrece términos de solución para terminar la huelga declarada por las trabajadoras del branch de esa Compañía en "La Marina, tenemos este gusto en comunicarle lo siguiente:

Tan pronto recibió nuestro Cómite la comunicación aludida citamos una Asamblea General de las Trabajadoras que fué verificada en el Cine Monte Carlo de Puerta de Tierra, y esta asamblea, por unanimidad acordó aceptar vuestras proposiciones y volver todas al trabajo cuando esa Compañía lo estime conveniente.

También fué acuerdo que se comunicara a esa compañía en contestación a la cláusula No. 29 de vuestra comunicación, que las trabajoras en el presente se inclinan a aceptar la continuación del sistema por el cual se trabajan 9 horas los Lunes, Martes, Miércoles y Viernes y 8 horas los Jueves y 4 horas los Sábados, para tener libres el medio día del Sábado y poder dedicarlo a los trabajos de su hogar. Que tales horas debe la Compañía procurar que se observen extrictamente, y que en la semana que hubiera algún día festivo que no se trabajara, las trabajadoras que no lo deseen, no podrán ser obligadas a trabajar todo el día Sábado. Que deben fijarse extrictamente las horas de entrada y salida al taller, y disponerse la hora conveniente para tomar la comida del medio día. Que está bien que la Compañía requiera la que tarde en la entrada si trabaja por días en el taller, pero no siendo contrario a la ley el que las trabajadoras que trabajan por pieza o tareas entren unos minutos después de la hora fijada, debe permitírseles que entren al trabajo, si por alguna causa justificada llegan tarde, pues muchas de ellas viven en Santurce y Cataño, no debiendo ser responsables de los desequilibrios que ocurran en el servicio público, pues ellas están suficientemente castigadas con la tarea que dejan de hacer si llegan tardes, y que naturalmente no cobran.

Actualmente en las fábricas de tabaqueros, está fijada la hora de entrada, pero siempre se consiente entrar hasta una hora después de la hora reglamentaria. Y el perjuicio que ocasiona la llegada tarde de una operaria u operario al taller, no recae principalmente contra otra persona que contra el operario mismo.

En cuanto a las que trabajan por día, aceptamos también lo que Ud. manifiesta sobre el trabajo por 48 horas semanales y el valor de las mismas.

En cumpliento de lo acordado también, tenemos a bien comunicarle que las Comisionadas de taller nombradas son las compañeras que siguen:

Por el Departamento de Mr. Richadson Suction Table: Sras: Emilia Alonso, Guillermina Figueroa y Domitila Puerta.

Por las envolvedoras de Auto-Rolling, Sra Ana Rodríguez:

Por las boncheras de Auto-Rolling, Julia Reyes:

Por el Departamento de "Restina" y "Ricoro" Suction Table: Sra. Clara Beltran:

Por las Despalilladoras de Capa y Capote a mano y de las maquinitas del Primer Piso: Sra. Gabina Cruz:

Por el Despalillado de Tripa del Segundo Piso: Sra. María Ramos Rivera.

Por el Departamento de Rezagado: Sr. José Vicente.

La Comisión de cada Departamento tratará separadamente las cuestiones qne afecten su departamento, o cualquiera dificultad que pudiera ocurrir, lo que creemos no ha de suceder, teniendo tales Comisiones intervención en sus propios asuntos.

Pero cuando en cualquier departamento surgiera una dificultad que pudiera afectar la marcha del trabajo en general, los Comisionados de los distintos departamentos se reunieran para resolver las cuestiones.

Se le suplica instruyera a sus representantes en la Marina, en el sentido de que no impidierah las relaciones de unos Comisionados de un departamento con los de otro o todos los departamentos, a fin de que la mejor inteligencia pudiera existir entre todos, y la situación más armónica pudiera existir para beneficio de los trabajadores y de la firma.

Nosotras de nuestra parte hemos recomendado a nuestras Comisionadas toda la mayor discresión, buen juicio, sensatez y cordura, y esperamos que procederán dentro de esa norma, y a la vez les hemos recomendado que cuando hubiera algún caso difícil que no pudieran resolver, deben insistir siempre en que el trabajo no se suspeuda, para luego suera del taller y con nuestros auxilios arreglar cualquiera que fuera el caso.

Con gracias reiteradas por sn cortés tratamiento y fina atención queda de Ud., Atentamente,

(Firmado) EMILIA ALONSO
Presidenta

DESDE FAJARDO

LA INIQUIDAD EN ACCION

Para que las clases trabajadoras del pais conozcan los procedimientos empleados por el caciquismo de este pueblo; para que los trabajadores fajardinos sepan quienes son sus defensores y quienes sus eternos detractores; para que en el momento supremo, cuando se decida la suerte de este pueblo por medio de la papeleta electoral, sepan del lado que tienen que inclinar la balanza; con la franqueza que me caracteriza, con el decidido empeño que persigo el ideal de redención humana, voy a exponer claramente los sucesos acaecidos en y después de la huelga de marinos, triunfada recientemente en este pueblo, trayendo como consecuencia que ciertos burgueses que creen que todo lo pueden y que todo lo mandan, estén empleando procedimientos macábricos para vengar en mi persona el resquemor que todavía les queda por los pocos centavos mas, que como resultado de la huelga, han tenido que aumentar a sus pobres y esquivos trabajadores.

Uno de los movimientos mas hermoso y humano que ha presenciado él pais, fué el sostenido por los trabajadores de los muelles de la isla en contra de las compañias navieras, que no tuvieron ningún escrúpulo en aumentar escandalosamente su tarifa de fletes; pero que oponían gran resistencia a las justas peticiones de los trabajadores.

Se buscaron rompe-huelgas en la isla; se engañó a pobres campesinos, que no sabían lo que en San Juan pasaba; el Millinocke, de triste recuerdo, navegaba de puerto en puerto buscando traidores; se empleó la violencia y todos los medios que aconsejó la iniquidad y la maldad; pero la huelga triunfó, como triunfan las ideas generosas y magnánimas, apesar de los hipócritas, de los falsarios y de los traidores.

Así los acontecimientos, ciertos patriotas de aquí, que se llaman pomposamente buenos fajardinos, querían lanzar sobre este pueblo ignominioso baldón pretendiendo que, mientras la isla ressstía heroicamente, en la playa de este pueblo se rompiera la huelga desembarcando el Millinocke la carga que traía.

La noticia de esta intentona circuló rápidamente causando indignación y vergüenza.

A mis oidos llegó también. Inmediatamente me personé en la Playa, reuní a los trabajadores, informándole de una manera explícita la conveniencia de mantener incólume este hermoso movimiento que honra a los trabajadores del pais; les expliqué el pliego de condiciones que éllos mantenían; les demostré que jamás en época algnna habían de lograr una oportunidad mejor para mejorar sus condiciones de vida, consiguiendo aumento en el salario, disminución de horas de trabajo que la que se les brindaba en aquellos instantes, pues el movimiento estaba secundado por todos los trabajadores de los muelles de P. R., en medio del mayor entusiasmo los convoqué para efectuar una asamblea magna para el siguiente día y consolidar el movimiento y hacer las peticiones que fueran necesarias.

Al día siguiente, como quedamos, se constituyó la asamblea quedando a mi cargo la presidencia. Los trabajadores de los ancones acordaron exigir de la firma de "Hijos de J. Bird León", representante de las compañias navieras, que volvieran a establecer el tipo de salario que regía tres años ha y que fué rebajado porque el azúcar tenía un bajo precio en el mercado.

BOLIVAR ORCHART
Fajardo

(Continuará.)

JUSTICIA

Órgano de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

PUBLICACION SEMANAL.

P. O. Box 270. Editor: SANTIAGO IGLESIAS Tel. No. 645

PRECIOS DE SUSCRIPCION,

Por un año. . . . . $1.30 Por un trimestre . . . 35 cts.
Por un semestre . . . .70 Número suelto . . . . 8 cts.

Entered as second class mater September 27, 1914, at the pos office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March, 3, 1879

Notas Editoriales.

DEBE HACERSE INMEDIATAMENTE

En esta edición publicamos los ducumentos mas esenciales al movimiento de los trabajadores agrícolas y sus demandas.

Cuando este aviso sea leído por todos los oficiales de las uniones agrícolas y federadas que tengan alguna conexión con las labores agricolas o factorías de azúcar, deberán hacer una lista de todos los colonos de su jurisdicción conteniendo los nombres y dirección segura de cada uno de ellos y de las asociaciones, si alguna hubiere de colonos agrícolas con los nombres y dirección de sus representantes

Tales listas deben ser enviadas lo mas pronto posible a las oficinas del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, P. O. Box 270, para dar comienzo a poner en práctica los acuerdos del Congreso Agrícola verificado en Septiembre último. Creemos qne no habrá necesidad de hacer mas solicitudes ni gastar dinero repitiendo las mismas recomendaciones, esperando que los oficiales de las uniones lo hagan sin dilación.

En cuanto tengamos las listas requeridas en nuestras manos remitiremos a todos los interesados los proyectos de convenios acordados.

¡¡A prepararse trabajadores agrícolas!!

Por los Trabajadores Agrícolas.

PROYECTO DE CONVENIO APROBADO POR LOS TRABAJADORES AGÍCOLAS DE LA CAÑA, PARA 1917.

1. Las horas diarias para unidía de trabajo, serán OCHO. En casos de extraordinaria emergencia, podrán trabajarse horas extras, mediante convenio colectivo entre patronos y trabajadores.

2. Aumento general de CUARENTA CENTAVOS por día sobre los jornales que se pagaron en 1916, tomando por base el mínimum de salario de SESENTA CENTAVOS.

Como una ilustración: los trabajadores que ganaban SESENTA CENTAVOS, durante la zafra de 1915 a 1916, ganarán UN DOLLAR por el trabajo que realicen en las mismas condiciones durante el año 1917, y se entenderá esta cláusula como base de la escala mínima de salarios que se establecen por este CONVENIO.

Los trabajadores que ganaban SESENTA Y CINCO CENTAVOS en la última zafra, ganarán en el año de 1917 "Un Dolar cinco centavos." Los que ganaban "Sesenta centavos," recibirán "Un dollar diez centavos" de salario, y así sucesivamente.

3. Las horas de comenzar las faenas Agrícolas, serán de 7 a 11 A. M. y de 12 a 4 P. M.

4. En la localidad que no fuere posible abolir los ajustes, se harán por grupos de trabajadores, y se proveerá al hacer los contratos, que los ajustadores quedarán obligados a pagar o pagarse un salario que no será menor de un dolar, ni obligar o permitir trabajar más de ocho horas, y que los colonos o contratistas o sus representantes responderán del pago de los ajustes a las brigadas de trabajadores, dando a los mismos la oportunidad y el derecho de medir y fijar todo lo más exactamente posible el trabajo realizado.

5. El pago de todos los trabajos se efectuará los días sábados, desde las 3 de la tarde en adelante. El pago se efectuará en moneda legal de los Estados Unidos y por sobres en el sitio donde se ejecutan las labores, o en las oficinas de la Central, o en la residencia del colono para quien trabajan los obreros, siempre que dicho colono no resida a más de dos kilómetros del sitio donde verifica el trabajo; y dicho pago jamás se efectuará en tiendas o establecimientos donde tienen negocios las haciendas, los colonos o los trabajadores. Ningún patrono, agente de patronos, capataz o colono estará autorizado a hacer descuentos del salario de ningún trabajador para pagos de cuentas ni obligará a ningún trabajador a contribuir para fin alguno sin su previo consentimiento o para obtener trabajo. "Disponiéndose", que las semanas se entenderán desde el sábado al viernes, allí donde los patronos objeten que no pueden pagar completo antes de las siete de la noche, todos los días sábados.

6. La Ley de Protección de Mujeres y Niños, se hará cumplir extrictamente, de acuerdo con las disposiciones que la misma contiene.

7. No se ejercerá persecución alguna en contra ningún trabajador porque se haya distinguido en la dirección de una huelga, o de reclamo alguno que se haga ante los patronos o capataces, que sea en beneficio de sus compañeros, y si alguno ha sido separado del trabajo por esas causas, inmediatamente será repuesto en su empleo.

8. Las mujeres y los niños empleados en el campo, recibirán veinticinco centavos de aumento sobre los salarios que hayan estado recibiendo en la última zafra y no se permitirá pagar en ningún caso menos de "cincuenta centavos" por día.

9. El trato entre patronos y obreros será mutuamente respetuoso y afable, y para zanjar cualesquiera diferencia, los

trabajadores designarán un Comité. Este Comité se avistará con el patrono o representante para arreglar las diferencias surgidas, y mientras duren las conferencias, los trabajadores interesados continuarán trabajando interín se obtiene una respuesta satisfactoria o contraria. En caso de que la respuesta de los patronos fuere contraria a los intereses del trabajo, los trabajadores afectados llevarán el motivo de desavenencia ante la asociación de su oficio, para que adopte unido a ellos la actitud que sea más conveniente.

10. Las cláusulas de este convenio deberán firmarse ante el Jefe del Negociado del Trabajo, por la Comisión de Colonos, Centralistas o los administradores de las fincas envueltas en estas demandas y los representantes que tengan la autoridad legal de los trabajadores. El cumplimiento de este Convenio tendrá efecto inmediatamente después de su aprobación y de firmado por las partes interesadas, para regir durante el año natural de 1917.

PARA ESTABLECER CONVENIOS ENTRE LOS TRABAJADORES DE LAS FACTORIAS DE AZUCAR Y LOS PATRONOS

1. Las horas diarias para un día de trabajo serán OCHO, para todos los trabajadores de las factorías y transporte de la caña de azúcar.

2. Aumento general de cuarenta centavos por día para todos los trabajadores, sobre los jornales que se pagaron en 1916, tomando por base SETENTA CENTAVOS de salario como mínimum por un día de trabajo.

3. Reglas completas de higiene y salubridad en los envases del agua filtrada dispuesta para el servicio, proveyendo vasos y hielo en el servicio.

4. No se ejercerá persecución contra ningún trabajador que se haya distinguido en la organización, por ninguna causa ni motivo.

5. Todo arreglo será firmado ante el Jefe del Negociado del Trabajo y los representantes legales de los trabajadores. Entendiendo que las bases de arreglo serán para regir durante todo el año de 1917.

6. Todas las dificultades que surjan en el trabajo serán discutidas por un Comité de trabajadores que al efecto se nombre y los representantes de los patronos y en caso necesario intervendrá el Jefe del Negociado del Trabajo.

TRABAJOS EN VIAS PORTATILES

PLIEGO DE CONDICIONES QUE PRESENTAN LOS TRBAJADORES PARA EL AÑO DE 1917

PRIMERO:—El trabajo no se hará menos de $1.50 (un dólar cincuenta centavos), como mínimo jornal con un aumento de un 25% y ocho horas de trabajo diario.

SEGUNDO;—Los vagones pequeños, de esas vías no se permitirán llenar por medio de una dólar por ocho horas de labor diaria con un 25% de aumento sobre el precio del azúcar.

TERCERO:—Los que conduzcan caña tirada por carros no lo harán por menos de $1.00 (un dólor) por ocho horas de labor diaria con un aumento de 25% sobre el precio anterior.

INCISO ADICIONAL.—Los trabajadores de zanjas, recibirán un salario mínimum de $1.50 por cada día de siete horas de labor cuando dichos trabajos no se realizan por ajustes.

CLAUSULA GENERAL

Los patronos deberán asistir a los trabajadores en casos de lesiones leves con el salario que el trabajador recibiera al tiempo de ocurrir la lesión que le prive de ejecutar sus labores como así mismo le auxiliará con médico y medicinas. En todas las demás lesiones graves, los trabajadores recurrirrán a la ley de compensación por accidentes en el trabajo.

Estas son las peticiones que por nuestro conducto les hacen los trabajadores a sus patronos.

Fraternalmente,

RAFAEL ALONSO, Secretario.

SANTIAGO IGLESIAS, Presidente C. E. F. L.

PLAN GENERAL DE CONDUCIR LA HUELGA EN CASO INEVITABLE.

Que el proyecto de Convenio recomendado por la Convención sea puesto en manos del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico para que éste proceda de acuerdo con las instrucciones siguientes:

Será deber del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre dentro del plazo que estime oportuno, y antes de empezar la zafra del 1916 al 1917 someter dicho proyecto de convenio a la consideración de los centralistas, colonos o representantes de unos o de otros, invitándoles a que aprueben ese Convenio de manera individual y colectiva, abarcando todos los pueblos del país en donde la industria de la caña se explota. Dicho convenio será también somentido a la consideración de la Asociación de Productores de Azúcar o a cualquiera organismo legalizado q. nombraran los interesados en el negocio del azúcar y de la caña, para inducirles a que de manera colectiva acepten las condiciones de dicho convenio. Si los colonos, centralistas o personas interesadas en este negocio rehusaran llegar a un convenio de manera colectiva, el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre podrá someter este convenio de manera separada a las asociaciones locales de cósecheros de caña, colonos, centralistas o personas interesadas en dicho negocio.

El Consejo Ejecutivo queda instruído para agotar todos los recursos de mediación, conciliación, arbitraje o cualquier otro procedimiento de los aconsejados por la American Federation of Labor para inducir a los patronos de la industria y del azúcar a llegar a un acuerdo con los trabajadores Agrícolas de acuerdo con las bases del Convenio que se recomienda, ya sea de manera colectiva o individual.

El Consejo Ejecutivo queda instruido para hacer la necesaria campaña pública, por medio de la tribuna y por la prensa, para inducir a la opinión pública a que piense y discuta las demandas de los trabajadores agrícolas, presentadas en el convenio, y queda instruido el Consejo Ejecutivo además para utilizar todas las agencias privadas u oficiales para inclinar los ánimos a que un acuerdo definitivo pudiera lograrse dentro del más breve plazo posible.

Si las gestiones del Consejo Ejecutivo fracasaran después de agotar todos los recursos aquí sugeridos, y cualesquiera otro de que pudiera disponer dicho Consejo, entonces necesariamente habrá que recurrir a la huelga.

Pero antes de hacer tal declaración, el Consejo de la Federación Libre, deberá solicitar la necesaria información de todas las Uniones Agrícolas de la Isla. Conocer perfectamente, cuantas uniones agrícolas existen en el pais, cuantos miembros en derecho, cuales son las condiciones que prevalecen en cada localidad, y toda otra información necesaria al caso.

Después de tener esa información, el Consejo Ejecutivo podrá determinar si es oportuna la declaración de huelga, o si las circunstancias aconsejan determinar otro curso en vista de los acontecimientos.

Si el Consejo Ejecutivo determinara que la huelga debe, declararse entonces, y antes de que tal declaración sea hecha, dicho Consejo Ejecutivo instruirá a los oficiales de cada Unión afectada para que presente una aplicación por beneficios de huelga de acuerdo con el Artículo XIII de la Constitución ante el Consejo Ejecutivo de la A. F. of L., para solicitar beneficios a nombre de aquellos miembros en derecho.

Las aplicaciones de huelga deberán ser uniformes, y despachadas en la misma fecha, de manera que la acción del Ejecutivo de la American Federation of Labor sea similar para todas las localidades.

El Consejo Ejecutivo queda instruido para preparar un plan general de propaganda en favor de la huelga, caso de ser declarada, y además, para dirigir, encauzar y mantener el movimiento en todo el pais, conservando la necesaria supervisión sobre el mismo.

Los directores locales, agitadores y todos los que asuman alguna responsabilidad en cada uno de los pueblos afectados, serán nombrados por dicho Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, y todos los Comités Locales de Huelga en cada uno de los pueblos, actuarán de acuerdo con las instruoccines trasmitidas por el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre.

Caso de llegar a la huelga, el Consejo Ejecutivo será el que determine, la fecha en que la huelga deberá ordenarse, y será a la vez el que determine, si dicha huelga se hará simultánea en todo el pais, o si deberá iniciarse parcialmente.

Así mismo determinará el Consejo Ejecutivo, si la huelga deberá ser mantenida en toda la Isla aunque en algunas localidades se hayan aceptado los convenios, o si estas localidades deberán trabajar en los casos en que su trabajo no afecta a otras localidades envueltas en la huelga.

Para la dirección general, y para todo lo concerniente al caso es investido el Consejo Ejecutivo la más amplia autoridad de las Uniones Agrícolas, hasta llegar a feliz término nuestras aspiraciones, y los delegados presentes, así como todas las localidades representadas quedan comprometidas a defender y mantener y obedecer estos acuerdos tal y como sean adoptados.

La administración de fondos, beneficios y recursos de cualesquiera fuente que provinieren, serán administrados por el Consejo Ejecutivo tal y como las circunstancias aconsejen, y dicho Consejo tendrá supervisión e intervención en todos los actos localmente que celebren o lleven a cabo los hombres envueltos en la huelga.

En caso de que el Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor aprobara la concesión de beneficios a los miembros en derecho envueltos en el movimiento, si hubiera que ir a la huelga, el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, queda por medio de la presente, autorizado para hacer una división de tales beneficios, para ayudar a los miembros que no estén en derecho y según alcancen, y queda así mismo autorizado para separar de tales beneficios un 20 por ciento, así como de cualquiera otro ingreso que hubiera, para gastos de agitación, y para todo cuanto necesite la dirección de la huelga.

Las Uniones que desobedeciendo la disciplina de nuestra constitución, y los acuerdos adoptados por esta Convención trataran de declararse en huelga sin la autorización del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y antes de la fecha que dicho Consejo determinará, se entenderá que tales localidades y uniones, no recibirán ayuda ni beneficios de ninguna clase, ni cooperación alguna del movimiento obrero organizado de Puerto Rico.

En caso de que al presentar nuestro proyecto de Convenio a los patronos para ser discutido y aprobado, estos presentaran algún otro proyecto en sustitución del nuestro votado por esta Convención, el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, queda instruído para someter dicho Convenio a los patronos, o proyecto de bases al voto de las uniones y localidades afectadas, siempre que a juicio de dicho Consejo Ejecutivo, tales bases, o proyecto de los patronos, mereciera la discusión de las uniones y localidades."

En caso de que alguna de las localidades en huelga se dispusieran a buscar arreglos con sus patronos sin consultar a la dirección del movimiento y perjudicando a otras localidades con tales arreglos, tales localidades quedarán fuera de la protección, consulta y ayuda de la dirección del movimiento, y los trabajadores organizados que tomaran parte en tales arreglos serán privados de sus beneficios si éstos hubieren sido aprobados. Y las Uniones que tomaran parte en tales arreglos podrán ser declaradas fuera de la American Federation of Labor, y el Consejo Ejecutivo podrá solicitar la cancelación de su CHARTER si fuere necesaria para ejemplaridad en el futuro.

Así mismo queda instruido el Ejecutivo para declarar el cese de la huelga cuando lo crea conveniente.

HONOR A QUIEN HONOR MERECE

Mr. Santiago Iglesias
Editor de "Justicia"
San Juan

Estimado señor:

Los que suscribimos vecinos del poblado de la Playa de Ponce y trabajadores en las operaciones de carga y descarga de vapores, nos dirijimos a V. digno Presidente de la Federación Libre, para exponerle lo siguiente:

Que habiendo leido en su viril periódico "Justicia" órgano que defiende con verdadera energía y celo los intereses d los Trabajadores de Puerto Rico un artículo que lleva por rubro "Los sucesos de Ponce", nos adherimos en todo lo expuesto en el mismo, pues como hombres libres que somos no podemos dejar pasar por desapercibidos los amargos reproches que justificadamente, lanza su Corresponsal en esta ciudad, a la faz de varios trabajadores de esta Marina y que, junto con los firmantes, estuvieron—aunque aparentemente por lo visto—dentro del movimiento de Huelga y también integraron con su concurso las Asambleas que con el noble propósito de constituir una Unión bajo los auspicios de la Internacional de Marinos de América, se celebraron bajo la competente dirección del camarada Emilio Fariza secundado por el incansable luchador compañero Laguer y otros esforzados paladines de la santa causa del proletariado.

Que dichas gestiones fueron infructuosas fracasando, por que unos cuantos, por miras egoistas, laboraron en la sombra hasta destruir infamemente la grandiosa obra que centenares de hombres estaban levantando, y era: Que todos dentro de sus rudas faenas, tuvieran un disfrute igual;

Que la ardua labor de Fariza y demás agitadores de la Federación Libre ha debido ser premiada con mayor suma de gratitud y consideración: lo que se impone, haciendo honor y justicia a sus afanes y desvelos en bien de los trabajadores. Pero.....¡ah! La Mala Fé, la Ignorancia y el Indiferentismo, fueron los tres puntos en que se apoyaron los malos para crear obstáculos a nuestros defensores que en vano lucharon para abrirse paso dejando atras a los pusilánimes y convencionalistas

Por tanto: nosotros que somos hombres de conciencia y que sabemos aquilatar en todo lo que vale el supremo esfuerzo de los que vinieron a prestarnos su leal y generoso concurso, no vacilamos en hacerlo público poniéndonos al propio tiempo a sus órdenes y dándoles las más rendidas gracias.

Entendemos que lo que deben hacer todos los trabajadores con aquellos que luchan desinteresadamente por redimirnos de la tiranía impuesta de manera brutal, por la inícua burguesía. Pero proceder de la manera que lo han hecho algunos de nuestros compañeros de aquí, es cosa que solo merece la más acre censura por parte de todas las personas que se precien de sensatas y bien agradecidas.

Para V. por la inserción de estas líneas y por sus buenos oficios en pro de nuestros intereses económicos, nuestra consideración mas distinguida.

Bartolomé Villafañe, Artemio Martínez y Martinez, Ricardo Villoch, Adolfo Monche, Luis Soto Vidal, Juan Lebron Florencio Gil, Esteban Cabrera Ruiz, Juan Ramon Ybio, Elias Marrero, Francisco Quintana, Ramón Ortiz, Juan Cortes Manuel Rivera, Manuel Santiago, Meregildo Arroyo, Felix Torres, Pedro Cortés Manuel Rivera, José Graterón, Ramón Cortés, Francisco Almodovar, Flor Lugo, Ramón Negrón, Bautista Cordero, Miguel Pino, Valentín Bustrillo, Ramiro Laguer, Martín Puente, Lino Ruiz, Julio San chez Martin, Pedro Morales, Francisco Marzan, Juan Medina, Zoilo Dides, Guillermo Alvarado Martinez, Isaac Reyes.

Hay 201 firmas más.

UN MILLON PARA LA CASA DEL PUEBLO

Legado de Don Cesáreo del Cerro

A continuación publicamos la cláusula 5ª del testamento de D. Cesáreo del Cerro, que es la que se refiere al legado a la Casa del Pueblo, (Templo del Trabajo)

CLAUSULA 5ª—Lega a las Sociedades obreras que en cualquier época convivan en la Casa del Pueblo, situada en Madrid, la cantidad de 669,000 PESETAS. Y, ADEMAS, LA CASA NUMERO 20 DE LA CALLE DE CARRANZA. EN 330,000 PESETAS, sita en esta capital.

Este legado lo hace el testador con la condición de que las indicadas Sociedades obreras no podrán enajenar ni gravar los bienes que constituyen dicho legado, pudiendo solamente disponer de las rentas que los mismos produzcan, pero con la condición también de que dichas rentas se invertirán exclusivamente en dar instrucción a los obreros e individuos de sus respectivas familias que pertenezcan a las referidas Sociedades, sin dintinción de oficios y gremios, pues es voluntad del testador que los beneficios que reporte este legado alcancen por igual, en cuanto sea posible, a todas las Sociedades obreras que convivan en dicho Centro, fomentando la enseñanza, según se ha expresado, entre los obreros asociados e individuos de sus familias.

La administración e inversión de las rentas que produzcan los bienes que constituyen este legodo quedarán encomendadas al Consejo de Dirección o Junta Directiva de las indicadas Sociedades obreras o, en su caso, a las personas que legalmente las representen.

Cualquiera que sea la entidad o persona jurídica que represente a las indicadas Sociedades obreras, será la encargada de cumplir los fines del presente legado, pero siempre con arreglo a lo que determinen las indicadas Sociedades, a cuyo efecto, cada una de éstas designará un delegado que la represente, y reunidos todos ellos en asambler, los acuerdos que por mayoría adopten tendrán el carácter de sentencias inapelables, y servirán de estatutos o bases para regular las condiciones en que deberá darse cumplimiento al objeto del presente legado, quedando los referidos delegados ampliamente facultados para estatuir la forma y clase de enseñanza que habrá de darse a los obreros, ya sea puramente literaria, científica, industrial, artística o de cualquierr otra naturaleza; désignar para este objeto los establecimientos docentes, ya sean públicos y privados; determinar el número de alumnos, pero procurando siempre que se observe la mayor equidad posible, a fin de que todas las Sociedades participen del beneficio de la enseñanza, pudiendo también, si lo creen conveniente, establecer o fundar escuelas o academias, nombrar profesores o auxiliares, asignarles sueldos, constituir pensiones para los obreros que más se distingan por sus cualidades de inteligencia, laboriosidad y honradez, a fin de que puedan aprender o ampliar sus conocimientos de algún arte u oficio, y acordar, en fin, cuanto consideren útil y procedente para el fiel cumplimiento del objeto de este legado, de tal suerte, que los delegados de todas las Sociedades establezcan los estatutos o condiciones y el Consejo de Dirección o Junta Directiva sea el encargado de cumplir cuanto en los mismos quede estatuído.

Ruego a los delegados de las indicadas Sociedades obreras, pero sin que por este reugo queden mermadas las amplias facultades que a aquellos les confiere el párrafo precedente, que uno de sus acuerdos sea el de establecer una escuela de primera enseñanza para los hijos de los obreros, y que a los niños y niñas que a ella asistan se les dé, además de la instrucción que crean conveniente, vestido y una comida diaria, quedando dichas Sociedades facultadas para fijar el número de alumnos, edad de los mismos y demás condiciones que quieran establecer respecto a este particular.

Es voluntad del testador que mientras viva Pablo Iglesias, jefe del partido socialista en España, este señor tendrá derecho a inspeccionar la administración de los bienes que constituyen el presente legado y a intervenir como asesor de las indicadas Sociedades obreras en todas las cuestiones y asuntos que afecten o interesen al mismo legado, a cuyo efecto encarga a los delegados de las referidas Sociedades obreras que antes de adoptar algún acuerdo consulten la opinión del mencionado señor Iglesias y procuren seguir siempre sus consejos e indicaciones, que, indudablemente, habrán de ser acertados y beneficiosos para el interés común de las referidas Asociaciones.

Con el fin de que tenga eficacia lo que el testador dispone en la presente cláusula respecto a la prohibición de que las expresadas Sociedades obreras no podrán enajenar ni gravar los bienes que constituyen el presente legado, los albaceas que más adelante se nombrarán adjudicarán en pago de las indicadas 669.000 pesetas, acciones del Banco de España, de las que posea el testador, las cuales depositarán aquéllos en el mismo Banco de España, a nombre de las expresadas Asociaciones, como usufructuarias y con el carácter de depósito inalienable e intransferible.

Si al ocurrir el fallecimiento del testador no tuviere éste acciones del Banco de España bastantes que representen su efectivo, el expresado capital de 669,000 pesetas, se completará esta cantidad comprando las acciones que para ello sean necesarias, a fin de poder contituir el indicado depósito en la forma que ya queda consignada.

En el caso de que por cualquier circunstancia se extinguieran o disolvieren todas las indicadas Sociedades obreras, el importe del presente legado se distribuirá entre los hospitales de esta corte, no comprendiéndose en ellos los de fundación particular, sino únicamente los oficiales, a cuyo efecto la excelentísima Diputación de Madrid, representada por su presidente, o por quien legalmente tenga su represenfación, procederá a la venta en pública subasta de la casa número 20 de la calle Carranza, de esta corte; retirará del Banco de España las indicadas acciones de dico Banco, y procederá también a la enajenación de las mismas, para el producto de la venta de todo ello se distribuya, según se ha dicho, entre los hospitales de esta capital, Estado, de la Diputación provincial o del Municipio.

Para que la excelentísima Diputación de Madrid pueda quedar expectante del derecho que acaso algún día llegare a corresponderle del presente legado, esto es, por si se extinguiesen las referidas Sociedades obreras, los albaceas del testador deberán dar conocimiento a la referida excelentísima Diputación provincial de Madrid del contenido de este testamento, únicamente en lo que se refiere o afecta al presente legado, a fin de que, si llegare el caso de que desaparezcan o se extingan las expresadas Sociedades, se cumpla lo que para tal caso se dispone."

¿QUIEN SERA EL PRIMERO EN PUERTO RICO QUE HAGA LO MISMO?

A LOS AGENTES.

Los **Agentes** que no reciben el periódico obedece a no haber remesado durante las dos últimas semanas. Recomendamos a todos más actividad en los envíos, para la buena marcha de la Administración.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

COMPRADORES
DE MADERA

Si deseais comprar un buen material y a precios de situación, dirijios a la

Compañía Industrial
DE SANTURCE

PEDRO BOLIVAR

S. en C.

Apartado 250. Teléfono 425.

SAN JUAN, P. R.

UNION DE DESPALILLADORAS NO. 12,439

PUERTA DE TIERRA, P. R.

ESTADO GENERAL.

El domingo 29 de Octubre de 1916, se celebró una importante reunión de las socias de la Unión de Despalilladoras No. 12,439, de Puerta de Tierra, con el fin de conocer la situación general de la organización.

El compañero Manuel Texidor, que tiene a su cargo la dirección, estuvo durante toda la tarde cotejando las cuotas y expresando a cada socia su estado. Actualmente cuenta con 35 miembros. Han enviado sus pagos de cuotas a la A. F. of L. hasta Agosto de 1916, con el fin de que en la primera quincena de Noviembre, pagar el resto y marchar al día.

El estado de los fondos es el siguiente:

INGRESOS:

Fondos en Marzo 31, 1916	$ 36.03
Cuotas de Abril a Agosto 1916 cobradas	58.20
Total	$ 94.93

EGRESOS.

Cuotas pagadas a la Amer. Fed. of Labor	$ 22.65
% pagado a la cobradora	7.26
Pago de casa de Abril a Agosto 1916.	15.00
Derechos pagados a la Federación Libre.	1.94
Derechos pagados a la Unión Obrera Central.	2 50
Efectos de escritorio	0.35
Impresos	2.50
Viajes de las delegadas a la Unión Central.	0.40
Beneficios de enfermedad pagados	24.00
Derrama especial para conmemorar el 4 de Julio.	0.75
Total	$ 77.35

RESUMEN:	Suman los ingresos	$ 94.23
	id. los egresos	77.35
	Fondos en mano	$ 16.88

Después de los últimos movimientos realizados, la Unión de Despalilladoras No. 12,439, promete aumentar sus listas de unionadas y ser una efectiva organización para sus asociadas.

Artes Graficas en acción

El martes 31 de Octubre de 1916, a las ocho de la noche se reunieron en Asamblea los diferentes ramos de que se compone la Industria del impreso, en los salones de la Cámara de Delegados, para tratar sobre los mejores planes para mejorar las condiciones desastrosas en que se halla el Arte de Imprimir.

Se le dió lectura a las escalas de precios y condiciones que deben prevalecer en las seccsones de cajas, prensa y encuadernación en todos los talleres tipográficos de San Juan.

El siguiente comité se nombró con el fin de que conduzca en la forma más inteligente posible, los deseos de la Asamblea: José Hernández, Gabriel Blanco, Bartolomé, Paniagua, Luis Iglesias, Rafael Alonso, Ramón García y José Barbosa.

Las gestiones de este Comité tendrán por base lo siguiente:

Preparar el documento que debe presentarse a los tipógrafos, prensistas y encuadernadores para su sanción.

Gestiones ante los patronos para buscar una base de arreglo antes de caer en una lucha abierta.

El Comité tiene poderes para en el caso de que se le creen dificultades o algunos de los miembros o todos rehusen estampar su firma bajo el documento, lanzar un manifiesto dando sus puntos de vista y razones, del porqué no ha podido llevar a feliz término su cometido.

Resolviose imponer una colecta voluntaria para los gastos que se originen en esse trabajo.

La primer reunión se celebró el jueves por la noche en los salones de la Federación Libre, para ordenar el trabajo que debe realizar el Comité. Es la intención establecer un procedimiento por el cual no solo puedan hacerse buenos operarios en todas las ramas de la Industria del Impreso, sino mejoraa las condiciones en que vive y labora el brazo.

PORTO RICAN AMERICAN TOBACCO CO.

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

SAN JUAN, P. R,

Nuestras principales marcas de TABACOS:

"La Restina" "Iboneta" "Ricoro" "Sunchita" "El Pratco" "El Toro" "Flor de Castilla"

DE CIGARRILLOS:

"La Marieta" "Colectiva" "Violetas" "El Pratco" "Frutas" "Aromas"

PARA LA MANUFACTURA DE NUESTROS TABACOS Y CIGARRILLOS EMPLEAMOS LA HOJA MAS SELECTA QUE SE PRODUCE EN PUERTO RICO.

ESMERO EN LA CONFECCION, PRESENTACION ATRACTIVA,

CALIDAD INMEJORABLE.

MOVIMIENTO CARPINTERO

Gran Asamblea Preparatoria en el Teatro San Agustín

El día 8 del corriente, fuimos citados todos los carpinteros de la localidad de San Juan, y sus barrios, para comparecer a una asamblea, que se efectuaría en dicho local a la una de la tarde, para tratar sobre las condiciones actuales de carpinteros en esta localidad, firmada por varios camaradas carpinteros que trabajan, en las obras en construcción, de los tanques de la (West India oil Co) en dicho barrio, dichos compañeros, al ver la lucha que sostenían los Trabajadores, de los muelles de San Juan, contra las compañías navieras, creyeron oportuno dar un llamamiento general a todos los carpinteros, para tratar de mejorar sus condiciones, al efecto se congregaron en dicho sitio mas de trescientos carpinteros, y después de una gran discusión resolvieron, hacer un pliego de condiciones para presentar a los patronos y talleres. y citarles para la noche del martes 10, en la cámara de delegados a responder a nuestras peticiones, como era de esperarse, nos reunimos en esa noche más de 350 carpinteros deseosos de oir a dichos patronos, pero quedamos huérfanos de su atención, por lo que la asamblea en masa resolvió, que la huelga quedase declarada desde aquel momento, inmediatamente se procedió al nombramiento de un comité de huelga que representase dicho movimiento, ajeno a toda institución.

Este comité tuvo a bien verse, con los jefes del Departamento del trabajo, para pedirle su ayuda y citar una conferencia entre Patronos y Obreros, para escuchar sus réplicas u ofertas, según lo exijamos en nuestro pliego, los representantes desde luego, grandes matemáticos, se citaron, y se reunieron, para comparecer a nuestra citación, y en ella nos entregaron un pliego en el cual contenía mayor esclavitud y menos salarios, pero declarando que por el sentimiento y el deseo del bienestar de sus (gentes) como ellos se explican, habían llegado a hacer un sacrificio, ofreciéndonos, (un cinco por ciento) sobre los salarios actuales por ahora, lo que era una verdadera tirada. El comité desde luego, procedió a citar una nueva asamblea, la que se efectuó el día 15 en el mismo local anterior, a la que concurrió todo el elemento envuelto en la huelga de carpinteros, oidas las proposiciones, de los contratistas, ésta desestimó unanimente, y de pié, dichas ofertas manteniendo con todas sus consecuencias la huelga. Inmediatamenie se proceeió a nombrar un comité de albitrage reAistiéndoles de amplios poderes, para tranzar en cualesquier momento, con los patronos cuando creyese que las ofertas hechas por ellos debían de ser aceptadas' por los huelguistas, anunciandoles un verdadero triunfo, y autorizándoles para volver al trabajo, con más salario, mas consideración y mayor respeto. Este comité compuesto por los camaradas, Román Ramos, Luis Beeerril, Juan H Hernández, Manuel Valdés, Pablo Rid, José Soto García, y el que suscribe; no pierde la oportunidad en laborar constantemente, y en conquistar por todos los medios hábiles, de exigir, a los contratistas y talleres, sus conferencias, y ofertas para la solución del conflicto, pero hasta la fecha, no ha podido llegar al convencimiento de los patrons, porque estos se muestran reaccios a nuestras peticiones. En tanto la huelga se mantiene en pié como un solo hombre, mantenida por los carpinteros, albañiles y auxiliares, y aunque ellos nos han declarado, que mantiene resistencia por un mes mas, nosotros estamos preparados, para mantenerla por todo el tiempo que ellos decidan, en ese tiempo nos dedicaremos a preparar la huelga general, arrastrando a todos los oficios, y todos los empleos domésticos, s secundar nuestro movimiento, y recabar mejor condición económica, y social para todos los huelguistas. ¡Luchad! ¡luchad! trabajadores de todos los oficios, y preparaos a formar grandes organizaciones, dentro del movimiento obrero internacional, para llegar a conquistar nuestra emancipación, venid a la organización.

Carpinteros, albañiles y auxiliares, y todos los trabajadores de los distintos ramos, la unión es fuerza, el individualismo es servilismo. ¡Carpinteros la Unión 1450 los espera para preparar las próximas contiendas venid pronto y seréis fuértes, tan fuertes, como las grandes corporaciones;

San Juan Obre 1916.

ROQUE RIVERA

Sec. de Unión de Carpinteros, 1450

LA CUESTION OBRERA ENPONCE

Segun la correspondencia que se nos envía de varios puntos de la Isla, parece que en todas partes se tiene la creencia de que Ponce es una agencia de rompe-huelgas.

Se declaró la huelga de trabajadores del carbón, muelles y marinos en San Juan, e inmediatamente recibimos un telegrama manifestándonos que evitáramos salieran rompe-huelgas, lo cual no pudimos evitar, pues no somos Dios.

Se declara la huelga de carpinteros en en San Juan, y una postal del amigo Roque Rivera nos dice procuremos no vengan carpinteros a romperla.

Mis camarada de oficio tuvieron vergüenza, pues no fué ni uno a pesar de estar Mr. Hatche por estos lares buscando carpinteros.

Se declaran en huelga los conductores y motoristas de San Juan, y enseguida un aviso a Ponce, para que no vayan rompe huelgas.

Se levantan en huelga los panaderos de Guayama, y una postal del amigo Texidor a Fariza para que evite vayan rompe-huelgas.

Otra huelga de panaderos en San Germán, el amigo Barea nos anuncia que el agente de rompe huelgas Pepe Máximo ha salido para Ponce en busca de panaderos y que evite que vayan.

Los panaderos de Juana Diaz, me comunican desean hacer un movimiento de huelga, pero que no se atreven, temerosos que vengan panaderos de Ponce a rompérsela.

Los marinos y trabajadores de muelles de La Playa se declaran en huelga, y no temen que Aguadilla ni ningún otro puerto les rompa el movimiento: su único temor estriba en los del pueblo, y efectivamente los del pueblo lo rompieron.

Realmente que esta posición no hace ningún honor a esta gran ciudad obrera; pero eso no quiere decir que todos los obreros de Ponce tengan el cerebro y el corazón dañado, no; Ponce ha de dar grandes sorpresas en lo económico y en lo político.

Cunado diga echar para adelante, ni Dios lo sujeta. Y como decia en dias pasados un comerciante extranjero: ¡jum! esto se está poniendo malo: ya el pueblo está perdiendo el miedo a la policía."

Ponce hizo la primera mueca: poco tiempo y veremos la segunda.

Se nos dice que hay funcionarios públicos que en conversaciones particulares manifiestan les consta que yo no estaba en lo que han dado en llamar motín de la Playa; pero que se está inventando la manera de hacernos aparecer allí concitando al pueblo.

Eso será un pastel que cuando se empieca a desliar se convertirá todo en hojas.

También se rumora que el detective Contreras, el policía placa 558, otros detectives y policías mas y algunos infelices

trabajadores nos están haciendo un "rancho."

Me tienen sin cuidado los "ranchos". Comí tanto en el cuartel durante cinco años cuando me obligaron a ser soldado, q. no me hace daño por mucho que coma.

—Me informán de La Playa que el Sr. Rafael Suvirá, agente de la compañía naviera The New York, ha desordenado nuevamente los trabajos que llevaba a cabo en orden el Pres. Bartolo Villafaña, llanando a Vicente Aneiro para que se hiciera cargo de los trabajos. Este señor se hizo cargo de los trabajos y es el que quita y pone trabajadores, que para obtener trabajo tienen que darle a Vicente Aneiro el 3 por ciento.

Se dice que esto traerá más tarde o más temprano fatales consecuencias, pues nadie está de acuerdo con que le exploten por conseguir trabajo.

Sin embargo, esos son los hombres que la casa patrocina.

Se están haciendo declaraciones juradas, para presentar el caso a la comisión investigadora.

En La Playa fuímos informados el Domingo, que el Alcalde Interino Sr. Alvarado, estuvo allí después de arreglada la huelga y en un pequeño meeting que dió aconsejaba a los trabajadores que no se metieran en la Federación Libre ni siguieran las prédicas de Fariza, y que cuando hablaba así, un chusco le preguntó: "¿Dónde estaba usted cuando estábamos en huelga?" En su oficina ¿verdad? pues Fariza estaba aquí día y noche con nosotros ayudándonos a luchar los 25 y los 40 centavos por hora. Fué el único que vimos al frente de nuestro movimiento. Seríamos muy ingratos atender vuestros consejos, cuando en realidad no quereis vernos con dos camisas, mientras que Fariza y los hombres de la Federación todos, luchan porque obtengamos más salario, consideración y respeto.

Uno de los trabajadores agrícolas empleados en la colonia de "La Guánica" La Restaurada, estuvo en nuestra oficina y nos trajo muestras del arroz, habichuelas, queso y bacalao que les venden las tiendas de dica colonia.

Un arroz colorado y todo partido a cinco centavos libra: tenemos la muestra guardada.

Habichuelas agorgojadas a 12 cts. libra.

Bacalao y queso que están llamando a la sanidad, a 12 y 40 centavos respectivamente.

Nos manifestó dicho trabajador que la oficina les da unos tickets desde cinco centavos en adelante que es lo mínimo que les detallan y que cuando vienen los sobres con el pago, ya viene de la oficina descontado todo lo que tomó de la tienda y a veces mas, sin que se pueda reclamar, dándose el caso de que en muchas ocasiones le entregan el sobre vacío por que todo lo que han ganado en la semana se quedó en la tienda y tienen que pasar el Domingo sin comer, pues no le adelantan nada.

Nos dijo de que manera se les obligaba a tomar en dichas tiendas.

Un trabajador no toma nada durante la semana en la tienda de la colonia por que compra o le fían en otro sitio, y al Lunes siguiente cuando va a trabajar, si es por día el capataz no lo toma: si es por ajuste, le miden lo que tiene hecho y le dicen que no hay nada que hacer aunque esté el trabajo "votao".

Lo escuché y le manifesté que vinieran tres o cuatro para ir junto a un funcionario público a prestar declaraciones juradas para denunciar el hecho, a lo cual nos objetó que él lo haría pero que los demás no se atreven por temor a que los dejen sin trabajo.

Pues bien: si la infelicidad y cobardía de los trabajadores es tanta que no quieren que les roben y se dejan robar, nadie podrá defenderlos, porque de lo que yo diga en el periódico o la tribuna se rien los administradores, capataces y mayordomos y os siguen robando.

Todo eso no terminará sino con la organización y la huelga redentora, y Ponce y sus campos desgraciadamente no se organizan ni luchan.

En la Hacienda Estrella de los señores Sauri y Suvirá se han herido y matado varios trabajadores en estos últimos meses y la prensa local nada ha dicho.

El Sr. Sauri, cuando le dicen que se hirió o se mató algún trabajador, contesta firamente q. él no tiene nada q. ver con eso.

No se merecen otra contestación los esclavos que se arrodillan y besan el látigo del déspota.

—Estamos recogiendo datos sobre unos caminos vecinales que se pretenden robar a la comunidad, sin que la Administración Municipal se haya dado "por Pancho Andino" a pesar de ser la que está llamada a defender las propiedades caminales.

Hablaremos alto y claro tan pronto obtengamos dichos datos.

De eso sí se debía ocupar el Alcalde Sr. Alvarado.

También estamos sobre la pista de un hecho relacionado con uno de los socios del "Bazar Otero", muy buen mozo y muy esperitista él, quien parece se dejó seducir por algún espiritista cupido que lo ha embromado.

Para eso si hay dinero ¡y tan miserable que es!

—Suplico a todos aquellos que recibieron botones insignias para la venta, que nos los devuelvan si no los han vendido y si los han realizado, que nos digan algo, porque ese no fué el trato.

EMILIO FARIZA.

EL SR. MUÑOZ RIVERA

En la mañana del Martes se comunicó el compañero Prudencio Rivera Martínez, Vice-Presindente del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico con la residencia del Sr. Eduardo Giorgetty en donde se hospeda actualmente el Sr. Muñoz Rivera atacado de una seria dolencia.

El propósito de Rivera Martínez era inquirir a nombre del Presidente Santiago Iglesias, de los demás Oficiales de la institución y en su propio nombre sobre el estado del enfermo, conocer las últimas impresiones de los facultativos, y saber además si la incomunicación establecida para el reposo del enfermo se mantenía con todo rigor, al extremo de no sernos posible cumplimentar al enfermo y expresarle nuestro pesar por la enfermedad que le aqueja.

Ojalá que al publicarse las presentes notas ya esté el Sr. Muñoz Rivera fuera de todo peligro, y en camino de volver pronto a las actividades políticas de su país a las que ha dedicado la mayor parte de su existencia.

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, así lo dea y espera.

American Colonial Bank
OF PORTO RICO.

OFICINA PRINCIPAL, SAN JUAN.

Capital Pagado $400,000
Fondos de reserva y ganancias a repartir $500,000

PAGAMOS INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE AHORROS

SE EXPIDEN CARTAS DE CREDITO.
PRESTAMOS ATENCION ESPECIAL A LAS IMPOSICIONES RECIBIDAS POR CORREO.

Sucursales en Mayaguez y Arecibo

REPRESENTACION OBRERA NECESARIA

En las notas editoriales de la última publicación de "Justicia" dicen los oficiales de la "Federación Libre" que "no serán ni podrán ser responsables en manera alguna de que nuestra representación obrera no pueda concurrir a Washington." Tienen muchísima razón aquellos camaradas al expresarse en esa forma. Nosotros, si, las uniones y sus directores somos y debemos ser los responsables si no va nuestra delegación a Wasgington, por morosos, por apáticos y, sobre todo, por falta de carácter para imponernos, el estricto cumplimiento del deber.

Quien que sea obrero en el verdadero significado de la palabra no alcanza a comprender los inmensos e incalculable beneficios que para nuestros intereses reportaría una delegación a la Convención de lá A. F. of L., así como los enormes y deplorables si no se envia?

Pensando en los beneficios, hay que convenir en que nuestra delegación hará que en la convención se apruebe el nombramiento de una comisión que concurra a Washington a laborar en favor de las clases trabajadoras de Puerto Rico durante la discusión del Bill Jones en el Senado, que provablemente será en la sesión corta de diciembre, por cuanto es sabido que dicho bill contiene cláusulas tan reaccionarias como la misma esclavitud económica, política y social de dichas clases. Una comisión de la A. F. of L. acompañada de nuestro representante en la capital americana como centinela de nuestros intereses, ahora que se está pendiente de encausar las corrientes de simpatías, sería capaz de decidir el pensar de la mayoría del Senado.

Es tan estrecho nuestro entendimiento que no alcanzamos a comprender una cosa y otra? Ya lo creo que si lo comprendemos! Lo que pasa es que estamos acostumbrados a que se lo den todo hecho y no hay Dios que nos haga cumplir con nuestro deber. Lo seguramente benéfico que alcance la comisión en Washington ha de ser para las clases trabajadoras en general, y por tanto debemos contribuir con dollars que es lo que se necesita para su envío. Permanecer indiferentes y silenciosos al llamamiento que en tal sentido se nos hace, equivale a seguir aceptando mansamente y sin prostestar el vejaminoso yugo de parias que hasta la fecha se nos ha impuesto Y, naturalmente, esto no es culpa de los oficiales de la "Federación Libre", ni en manera alguna pueden ser ellos los responsables de que no tengamos representación en Washington, como seguramente la tendrán los unionistas, los republicanos, los agricultores y los comerciantes. Y si todavía estamos esperando que llueva el maná del cielo, bien vamos.

Escribimos para salvar nuestra responsabilidad y la de nuestros camaradas, haciendo saber que respondimos a tiempo con la cuota que se nos impuso, y si todos hicieramos lo mismo tanto para esto como todo cuanto sea laborar en bien de nuestra causa, ello sería suficiente para confundir a nuestros antagonistas y detractores.

Esto no quiere decir que somos mas activos que nadie, pero vemos que es tiempo ya de que cada cual ie imponga la responsabilidad de sus obligaciones y deberes.

FELIX RIVERA.

CAGUAS

GRAN ASAMBLEA Y MEETING

Octubre 30, 1916.

Ayer Domingo se llevaron a efecto dos grandes actos obreros que dejaron benéficas enseñanzas en la mente de un gran número de trabajadores.

Los actos eran a manera de celebración del triunfo de las huelgas que mantuvimos por cerca de tres meses en esta ciudad en contra la Cayey Caguas Tobacco Co. y otras formas del despalillado.

Cerca de las 3 p m. el camarada Antonio Arroyo abre el acto, pronunciando un corto, claro, conciso y persuasivo discurso.

El camarada Iglesias le hace varias pregunta acerca de lo que se va hacer por la organización de los trabajadores en este distrito y el camarada Arroyo expresa que en breve seguiremos la intensa campaña que por los campos se estaba haciendo y que vino a interrumpir la pasada huelga, para organizar esa masa campesina que tan falta esta de protección.

Y qué actitud debe tomar la Federación Libre con motivo del Bill Jones tal como pasó en la Cámara Baja, restringiendo el sufragio a los que no sepan leer y escribir y anulando la representación obrera en la legislatura? ¿Cuál debe ser la actitud de la Federación Libre con respecto a los partidos que favorecen y piden el pase de ese Bill.

Arroyo:—La Federación Libre debe hacer cumplir el programa de la American Federation of Labor, combatiendo

(Continúa en la página 16)

ASOCIACION INTERNACIONAL DE MECANICOS.

Los principios y fundamentos que sirven de base a la Asociación Internacional de Mecánicos, son los siguientes:

PREÁMBULO.

Nosotros, la Asociación Internacional de Mecánicos de América, creyendo que es un derecho natural de los que trabajan disfrutar de la mayor parte de las riquezas creadas por su trabajo; y conociendo que debido al cambio de las condiciones industriales de nuestra época y el enorme crecimiento de los sindicatos y otras dependencias del capital, es imposible que podamos obtener el producto íntegro de nuestro trabajo, excepto por una acción concertada;

Y, creyendo que la organización descansa en sanos principios que arrancan del más sabio uso que hagamos de nuestra ciudadanía, fundamentando en la lucha de clase, sobre bases cooperativistas, económicas y políticas, con el fin de restaurar el fin público de nuestro gobierno al pueblo y usar los recursos naturales y medios de producción y distribución para el beneficio de todo el pueblo;

Por tales razones, nos comprometemos a laborar estrechamente unidos en favor de los principios enunciados aquí, para perpetuar nuestra asociación sobre bases de fraternidad y justicia, para difundir sus objetos y trabajar por su adopción general, respetar y obedecer las leyepromulgadas para su dirección y gobier, no, y constantemente laborar por su éxitos saciendo perfectamente que cuando estemos estrechamente unidos ninguna razonable petición que hagamos nos podrá sernegada.

PLATAFORMA

Tiene por finalidad la Asociación Internacional de Mecánicos de América:

1.—Procurar atraer a las filas de esta Asociación a todos los mecánicos, hombres y mujeres, que estén empleados activamente en el oficio o en cualquiera de sus ramos y que están en condiciones de poder ganar el salario mínimo que se pague a su clase en el distrito o localidad en que estén empleados.

2.—Adoptar, desenvolver y poner en vigor un plan efectivo con el fin de mantener empleados a sus miembros.

3.—Luchar por obtener el establecimiento de un sistema legal de aprendizaje de 4 años.

4.—Tratar de convencer a todos los patronos de la necesidad de pagar a sus empleados los salarios corrientes completos semanalmente, y dar preferencia en el trabajo a los hombres organizados, y abolir los registros personales y exámenes físicos.

5.—Arreglar todas las disputas entre patronos y mécanicos, no definidas en esta Constitución, por arbitraje, cuando sea posible hacerlo así.

6.—Acortar la jornada de trabajo a ocho horas por día, de manera de poder ofrecer a los miembros mayores oportunidades para su progreso y goce social.

7.—Demandamos de nueetros miembros la adopción y desarrollo de un plan de cooperación con los otros artes, de manera de eliminar las huelgas de organizaciones separadas a fin de que por una acción concertada puedan todas obtener el producto íntegro de su trabajo.

8.—Estimular la educación política de los miembros a fin de que lleguen a comprender sus derechos políticos y aprendan a utilizar inteligentemente el voto, para que el Gobierno pueda ser un gobierno de, por y para el pueblo, y no pueda ser utilizado como un instrumento para impulsar los fines de las combinaciones capitalistas, y sirva para su propio engrandecimiento.

9.—Demandamos de nuestros miembros voten y ayuden a los candidatos políticos que estén en favor de nuestra plataforma y las siguientes demandas políticas: la Iniciativa, el "Referendum" y el "Recall": Impuestos nacionales sobre las rentas y las herencias; ley nacional y en los Estados de responsabilidad patronal; cambiar la Constitución de los Estados Unidos o de cualquier país bajo nuestra jurisdicción de manera que estos asuntos o cuestiones tengan aplicación, a fin de que todos los jueces sin excepción sean elegidos por el voto del pueblo; ley nacional concediendo pensiones a los ancianos o totalmente incapacitados para trabajar y fijación de beneficios en los casos de accidentes; hacer propiedad comunal de todas las empresas de utilidad pública; sufragio para las mujeres; autonomía para las ciudades; abolición del sistema de subasta en todas las obras públicas—en las ciudades, condados, estados o nación—haciéndose tales obras sobre la base del día de trabajo y salarios establecidos por las organizaciones obreras.

ADMINISTRACIÓN Y BENEFICIOS GENERALES.

El gobierno y dirección de esta Asociación está investido en un cuerpo ejecutivo que se denomina "Gran Logia de la Asociación Internacional de Mecanicos de América".

Todos los oficiales son propuestos y electos por el voto directo de los miembros y todas las cuotas y derramas, tienen que ser sancionadas por igual procedimiento.

Siete o más mécanicos pueden organizar una Logia Local.

El costo del Diploma de afiliación y el equipo correspondiente llega a $15.00.

Los solicitantes deben pagar un derecho de iniciación de la manera siguiente:

Mecánicos, $3.00: Especialistas y Ayudantes $2.00 y Aprendices, $1.00.

Las cuotas mensuales no pueden ser menor de $1.00 para mecánicos, del cual den be pagarse la suma de 60 ctvs. a la Gra-Logia; Especialistas $0.75, de loscuales se enviarán 45 centavos a la Gran Logia; Ayudantes, igual cuota y los Aprendices, 50 centavos mensuales, de los cuales se enviarán 25 centauos a la Gran Logia.

Las logias locales tienen autonomía para fijar el minimum de salario que deben ganar sus miembros.

Las logias locales elegirán el siguiente cuerpo de oficiales: Presidente, Vice-presidente, Secretario de actas, Secretario financiero, Tesorero, Conductor, Centinela, Pasado presidente y Estadista, 4 síndicos y 3 auditores.

Las cartas de miembros se proveen por la oficina internacional al precio de 5 centavos cada una.

Los beneficios generales de la Asociación son:

A los tres meses de haber pagado puntualmente todas las cuotas los miembros y tenerse que declar una huelga o ser perseguido un miembro, por motivos de su actividad en la filas de la asociación por los patronos, tendrán derecho al siguiente beneficio: $6.00 los solteros, por semana, y $8.00 por semana los casados o solteros que tengan a su cargo personas que dependan de ellos para la subsistencia. Los ayudantes tendrán derechos a $4.00 los solteros y $5.00 los casados o solteros que tengan personas que dependan de él para la subsistencia. Los aprendices después de los dos años de haber sido admitidos y pagar la mitad de las cuotas que pagan los operarios, tendrán derecho a la mitad de los beneficios.

Los Especialistas que pagan las tres cuartas partes de las cuotas, tendrán igualmente derecho a las tres cuartas partes de los beneficios que perciban los mecánicos.

El término de aprendizaje se fija en 4 años.

Los beneficios de muerte son como sigue: Mecánicos, después de un año en buen estado, tendrán derecho a $50.00 en caso de muerte; a los dos años, $75.00; a los tres años, $100.00; a los cinco años, $150.00 y a los siete años $200.00. Los Especialistas tendrán derecho a las tres cuartas partes de estos beneficios y los aprendices, a la mitad, comenzando en el segundo año.

Los Ayudantes, al año de ser miembro, $40.00; a los dos años, $50.00; a los tres años, $65.00; a los cinco años, $100.00 y a los siete años, $135.00.

La Asociación Internacional de Mecánicos de América, usa el sistema de las Estampillas para cobrar sus cuotas y derramas.

Se usan estampillas para los miembros que están sin trabajo, que les dá derecho a conservar sus derechos y privilegios, pagando sus cuotas el mes siguiente del vencido o de la fecha fijada para el pago de las cuotas.

Así mismo, para los casos de huelgas, en que sean arrastrados o envueltos por otras divisiones, si existieran.

Estas son partes principales extractadas de la Constitución de la Asociación Internacional de Macánicos de América.

SIN CESAR EN EL COMBATE

Al través de las edades, la lucha por la existencia, se hace más latente y formidable. Porque al transcurso de los años, la miseria se yergue con más ímpetu en el hogar del sufrido asalariado.

Y mientras esto pasa en la clase de los oprimidos de la tierra, el capital acumula cuantiosas y fabulosas riquezas, para placer y goces de todas las comodidades, de aquellos que lo poseen. Malgastando y derrochando sin escrúpulo, lo que millares de brazos y manos callosas, quemadas al sol en la feraz campiña, o que perdiendo las fuerzas y energías, en las fábricas, talleres y demás sitios de labor, han producido bajo el enorme peso de diez y doce horas diarias por un día de labor.

La conspiración que se viene manteniendo por parte de la patria de los ricos, en contra de la patria de los pobres, que materialmente es ninguna y que moralmente es el trabajo, obliga a los menesterosos de la existencia a rebelarse contra los que le tienen colocados en una esclavitud perpetua.

BUSCANDO POR ESTE MEDIO ABOLIR el poder de los tiranos, HACER desaparecer el crimen hasta hoy legalizado por la sociedad presente.

Las desigualdades arma poderosa del sosten inquisidor del régimen actual, ha de desaparecer al contacto de las luchas, hasta llegar a la total emancipación del trabajador, hasta hoy opreso, entre los lazos de tan horrenda esclavitud; proclamando por todas las partes del Universo, la liberación humana y la eterna fraternidad universal.

¿Puede haber paz y tranquilidad en el hogar del trabajador, que todo lo produce y nada posee, por estar controlado su producto por unos cuantos que sin ruborizarse sus conciencias quitan a despecho de todo lo que pertenece a una familia quo dignamente ha trabajado, llevándola de esta manera a una espantosa miseria? Podrá haber dicha, felicidad y armonía en el espíritu humano? Cuando el que trabaja, come mal, viste peor; mientras que los que no trabajan comen bien, visten doblemente mejor, viven en suntuosas casas, entre lujosos palacios y para mayor satisfacción en los halagos de su vida, en grandes mansiones, donde se pierde su mirada de seres egoistas, importándole muy poco la desolación del mundo y asesinato, que contra el proletariado, que es, quien todo ese bienestar proporciona: es cometa?

¡Imposible! La razón humana, descartada de todo sofisma y revestida de toda sinceridad, dirá si es justo, que el que trabaja mantenga al vago y en tanto el vago se pase fraguando planes para anularle el derecho que tiene a la vida, quien ha sido y es su eterno sostenedor: que resignado por el estado sumiso en que le han colocado las religiones, y la conspirción de las leyes en contra del bienestar del productor, que le han mantenido y mantienen en un estado de injusticias y opresión.

Y, antes tan tristes y penosos sufrimientos, por los cuales tenemos que pasar los que sin patria, sin pan y sin hogar, que tenemos, que miserablemente rodar por el mundo y sus debates, no pensaremos en prepararnos, para entrar en la lucha, a fin de conservar la existencia; estando constantemente sin cesar en el combate?

Creo bien, que no habrá trabajador, que deseoso siempre de cumplir con sus deberes y ancioso de que se le reconozca su pensonalidad como trabajador digno y honrado, no vacilará en prepararse para exigir el reconocimiento total de sus derechos, a que tienen derecho a gozar todos los seres humanos.

¿Y para ello? ¿Qué hacer? Todos los científicos, filósofos y literatos, desde el más fecundo cerebro hasta la más forzada inteligencia, no han dicho y nos han probado que todos los elementos unidos formaron el conjuto de cosas que dió orígen al hombre sobre la superficie del planeta terraqueo y también por ese conjunto de elementos, se mantiene interminable la Madre Naturaleza.

Dejándonos demostrado por esto que en la unión está la fuerza y al mismo tiempo la abolición de todo crimen y la instauración de la paz eterna, deseada por toda una hunanidad equitativa y justicicra.

Así que el trabajador de Puerto Rico que por tantas centurias ha podido contemplar las más bárbaras atrocidades, que por parte de gobiernos, religiones y y acumulación capitalista; sosten legalizado de todo lo que se denomine crimen, No dejará de pensar ni por un solo momento, en organizarse, para que siempre se halle presto y dispuesto a declararle lucha abierta a su maximum verdugo, el capital rodeado de todos sus cómplices, los impúdicos piratas políticos.

Así que, la A. F. of L., que desde su instalación en Puerto Rico ha mantenido a muy alto grado, la personalidad y dignidad de la clase trabajadora y que por sus constantes luchas y combates, en contra de los que de una manera vil, colocan en posición trágica e insoportable a la clase menesterosa, habiéndose hechos por consecuencia, escuela y templo de instrucción, en donde aprenden a conocer prácticamente el problema de la vida, los infortunados de éste tan encantado país, soñalando a la vez a cada trabajador, a qué horizonte tiene que dirigir su mirada emancipadora, en lo político, en lo social, y por último y con más atención en lo económico.

PRIMITIVO AVILÉS.

Bayamón, P. R., Oct., 24, 1916.

Sobrinos DE EZQUIAGA

Banqueros
Comisionistas,
Exportadores.

SON AGENTES DE:

La Compañía Trasatlántica Española, y de varias Compañías de Seguros Contra Incendios.

Además representan a la más importante
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LONDRES

San José y Allen St.
San Juan, P. R.

¡¡Pueblo!! Las camisas, cuellos, trajes, sombreros y calcetines más baratos los vende EL CIELO. Precios de situación en camas y muebles.

A comprar barato a EL CIELO, Allen Street, Arriví Hermanos.

EL PROBLEMA ESTA EN PIE

—o—

Con motivo de un conato de huelga iniciado por los trabajadores más sencillos y más humildes en la Municipalidad de San Juan, (los trabajadores del carbón,) huelga sin disciplina, desorganizada, casi sin dirección; conmovióse la ciudad, cundió la alarma, la actitud de estos dignos obreros inspiró la simpatía general al pueblo, y los trabajadores de otros oficios para prestarle solidaridad y alentarlos en sus justísimas aspiraciones sintiendo también la necesidad de mejorar su estado de penuria y miseria injustificadas declarándose en hrelga imprimiéndole al conflicto un carácter de "ensayo" de huelga general

Las ciudades más importantes de la Isla, prestáronse enseguida a secundar el movimiento que dió principio en San Juan, y pronto seguramente se iba a hacer extensivo a todos los pueblos los cuales serían agitados desde las cindades en cuyas hubiesen un número regular de hombres del trabajo con alma de rebelde y capacidad para conducir a las masas en sus reivindicadoras luchas contra el Capital inícuo y opresor. Ese ensayo de huelga general ha legado al elemento obrero a las clases desposeídas, una estimable cantidad de conocimientos, una lección grandemente útil respecto a lo que es el poder del pueblo que trabaja y sufre pacientemente los injustos atropellos de los engreídos e insolentados tenedores del oro y su maléfica influencia.

Ese conflicto de carácter social económico, a pesar de su impreparación, hizo temblar de miedo y de rabia a muchas personas de negrísima alma y cuyos corazones jamás han podido latir impulsados por sentimientos un tantico generosos y humanos.

Sin duda más de una dama burguesa y aristócrata de las que al mirar a la infeliz obrera envuelta en harapos desearía que el fulgor de sus ojos se convirtiese en rayo asolador para quitarse la fea visión que el espectáculo de la miseria ofrece a su vista; seguramente que alguna burguesa de ese sentir ha temblado de espanto en estos días al ver a las bravas hijas del trabajo declaradas en huelga y con varoniles gestos de indignación y de protesta, animar a los hombres en medio de las calles en su lucha santa por mejorar la prole proporcionándole un jirón de felicidad.

Ya la mujer del taller y de la fábrica, sabe que las costosas joyas que luce la encopetada dama en sus orejas, en su cuello en sus manos, que la fragante esencia con que perfuma su seno, que el lindo zapato de finísimo material que luce en su pie, que las ricas telas con que se confeccionan los costosos vestidos que la moda requière, todo ese lujo, ese bienestar del eual se hace gala en la Iglesia en la función religiosa, en la soirée, en la boda, en el baile, en el palco de la ópera; ya la obrera, la triste, la infortunada, la explotada ya sabe que todo ese insultante lujo lo proporciona el esposo comerciante industrial, avaro con el obrero, con las obreras, lo compra con lo que deja de pagar en el trabajo, o con lo que cobra demás en la mercancia o en los artículos que venden al mismo obrero y que se llama ganancia, interés, y que nosotros llamamos inhumano, robo inícuo que enriquece a unos pocos y arruina y mata por hambre a muchos centenares de seres honrados, pacíficos y humildes.

La visión del empedernido burgués, de ennegrecida conciencia; en los días en que la huelga parecía que iba tomar incremento y que iba a tener un tinte revolucionario, nos hace reir de un modo compasivo. Se equivoca cualquiera que ponga en duda esta ocurrencia.

Hubo aristócrata de esos que jamás sn acuerdan de que existe un pueblo que se muere de hambre en medio de $200,000,000 producido por el mismo pueblo, hubo caimán adinerado ante cuya vista y como visión dantezca, macábrica, infernal, como en una película cinematográfica veía en los días de mayor agitación huelguística, como se reproducían aquellas horribles escenas, de la tremenda tragedia de la "Revolución Francesa"; aquellos cuadros espeluznantes en los que el pueblo enfurecido perdía toda noción de piedad y mutilaban y despedazaban a sus semejantes por conquistar derechos que no supieron mantener más tarde, cayendo en la desgracia de odiarse, envidiarse y matarse entre sí los mismos que habían sido los más afines en el ideal de igualdad y justicia.

Algo que ló, el reconocimiento de los "derechos del hombre".

Pues bien, el burgués que tiembla, que se asusta al reconocer sus infamias en el momento de una convulsión producida por el malestar de clases desposeídas; es un solemne tanto, lo que debe hacer es pensar en reparar sus yerros y ser más humano estos tiempos brindan a las masas del pueblo otras armas para su defensa, no son tiempos los Marat, Danpton, Robespierre, C. Demourtinz y otros, no es necesario ver a los clérigos de la Abadía arrastrados por los brazos nervudos del pueblo, armado de picas y de hachas haciendo una infernal carnicería con aquellos humanos cuerpos.

Estos cuerpos son otros, otro es el Siglo, otros medios se ofrecen para la conquista del Ideal Social que ya llena al mundo, que avanza a paso agigantado para hacer la Reforma que beneficiará a la humanidad desterrando al odio y haciendo surgir el amor entre los hombres

Ya viene, ya se acerca, lo ven los que entudian, lo palpan los que sienten su benéfico influjo.

Vedlo llegar y acercarse en las contradicciones del atildado cronista Mariano Abril que ayer decía: "En Puerto Rico no hay ricos ni pobres, todos somos iguales no hay explotadores ni explotados".

Hoy dice: "Los obreros tienen que unirse para defenderse de la inícua explotación de los privilegiados, y hay que hacer leyes obreras que los protejan de la tiranía del Capital.

El Ideal avanza aunque la actitud de la prensa burguesa responda a cálculos convencionalistas, ya no pueden volver atrás, el pueblo empieza a leer.

Ved como avanza el ideal de justicia, como se manifiesta, como se destaca y sale de la penumbra. Las mismas personas que insultaban y calumniaban a Santiago Inglesias hace algunos años cuando le oian pronunciar un discurso instigador contra la injusticia social, contra el engaño en que se mantenía al pueblo, exclaman ahora cuando lo oyen exponer las mismas ideas, y hacer los mismos discursos: ¡Ahora si que estoy con Iglesias porque ha cambiado, esto es otra cosa, este es un hombre justo, razonable, ha combiado, ya no es anarquista ni perturbador ha cambiado y comparto sus ideas, Iglesias no es aquel.

Y camina el ideal, no es que Iglesias haya cambiado, es que esas personas han progresado porque comprenden ahora las ideas que no comprendieron antes, eso es todo.

El ideal avanza. No obstante el problema eftá en pié, lo que fué motivo para un ensayo de huelga, no ha desaparecido. La vida sigue cara, los niños sin Escuelas, miles de obreros sin trabajo, el productor despreciado, y los politicians agasajados. ¡Trabajadores no podemos confiar nuestra emancipación al "Bureau del Trabajo" ni a la masonería, organicémonos, para preparar la huelga general organizada!

El problema está en pié.

LUIS F. QUIÑONES.

San Juan.

De Administración

Suplicamos a todos los suscriptores de JUSTICIA ya vencido el término de la suscripción se sirvan enviar el dinero de ella para que no le demos de baja.

(Continuación de la página 12)

a sus enemigos y favoreciendo a sus amigos allí donde quiera que ellos se encuentran (aplausos).

P. Rivera Martínez se remonta al pasado señalando los orígenes de la injusticia Social y huelga; toma como una parte del mundo para hacer el análisis de cómo se implantó aquí el sistema de la explotación. Analizó magistralmente la vida y las costumbres de aquella raza autóctona que poblaba esta isla y como se sentian felices dentro de aquel sistema propio de ellos, como estaban fuertes, vigorosos y amaban y sentian como podía hacerlo un europeo civilizado. Colón llegó y con él llegó la esclavitud y la muerte para aquella raza. Se implanta el sistema de explotación y los españoles roban el oro de los indios a cambio de cuentas y prendas falsas y más tarde los someten a una negra esclavitud y lentamente la raza se extingue.

La crítica de las actuales corporaciones es hecha por el orador y señala el gran peligro que ellos representan para los trabajadores si ellos no organizan y se preparan para hacer su propia defensa.

Se estiende en otras consideraciones y termina dentro de una atronadora salva de aplausos.

Iglesias. Su discurso fué sobre el tema la preparación de los trabajadores para dirigir la causa pública.

Tratar de hablar de semejante joya oral, es punto menos que imposible.

Por espacio de hora y pico recorrió el campo de la filosofía social. No basta querer; es necesario poder.

Si por una casualidad los trabajadores derrotan a los que hoy dominan, qué haríamos si no tenemos gente preparadas? qué construyan sobre las ruínas de los que hemos destruído? Tendriamos que cometer el gran crimen social y humano de entregarle el mando a los mismos que hemos derrotado.

Y sobre lo que debe hacer el trabajador y los leaders obreros para prepararse y preparar a los demás, habló el camarada Iglesias largo rato.

Su discurso impresionó grandemente a todos los que le escucharon, y seguramente que dejó grandes enseñanzas en sus cerebros.

A las 6 p. m. un solemne meeting fué celebrado en la plaza, en él q. tomaron parte Vega Santos, Tadeo Rodríguez, P. Rivera Martínez, Antonio Arroyo e Iglesias.

El acto terminó entre el mayor entusiasmo.

Hoy Lunes empieza una vigorosa campaña en contra del alto precio de la carne, leche, y artículos de primera necesidad La huelga en contra de esos artículos será prédicada en todas las esquinas de la ciudad.

EL LOCO DE LA SELVA.

GRAN SURTIDO DE HERRAMIENTAS

CUALQUIER ARTICULO QUE SOLICITE
LO ENCONTRARA EN ESTA CASA

Los Muchachos

ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, CERCIORESE DE LA CALIDAD Y PRECIOS DE NUESTROS ARTICULOS.

SUCS. DE A. MAYOL CO. SAN JUAN, P. R.